



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (391) 3963-5001, [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

## DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

### INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS FINAL DE LA GESTION 2025.

#### **1. INTRODUCCION. -**

La Dirección de Desarrollo Humano y Social del Gobierno Autónomo Municipal de San Javier, se encarga de desarrollar políticas y acciones que prevengan, defiendan, protejan y restituyan los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y del adulto mayor en el territorio del Municipio de San Javier, busca impulsar el desarrollo humano en todas sus áreas conforme a los lineamientos, políticas y estrategias delineadas por el Gobierno Nacional, mediante acciones que mejoren la calidad de vida de los pobladores, desarrollados en los ámbitos de educación, salud, deporte, turismo y defensoría de la Niñez; mediante la ejecución de estrategias, programas y políticas de manera concertada con los actores sociales, públicos y privados, con equidad de género e igualdad de oportunidades y respetando los derechos de los pobladores.

#### **2. SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. -**

La Dirección de Desarrollo Humano y Social presta servicios gratuitos a toda la población Javiereña a través de las siguientes unidades:

- Unidad de Educación.
- Salud
- DNA-SLIM
- Unidad de Turismo y Cultura.
- Deportes.

#### **3. SERVICIO DE EDUCACION. -**

Encargada de apoyar, coadyuvar a todas las unidades educativas área urbana y rural en la dotación de materiales de escritorio, limpieza, deportivo, de bioseguridad, apoyo



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nuflo de Chávez-Santa cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

concurrente para la alimentación complementaria escolar, mantenimientos y refacción de unidades educativas, dotación de mobiliarios nuevos, equipos de computación, mantenimientos de mobiliarios, cancelación de servicios básicos y en coordinación con la dirección distrital de educación se apoya en actividades desarrollo que benefician en la educación.

Así mismo, apoyamos al Centro de Educación Especial la Misión (estudiantes con discapacidad especial) a proporcionar una educación inclusiva, equitativa e igualitaria donde brindamos apoyo de acuerdo a sus condiciones y necesidades.

### **3.1. ADQUISICIONES REALIZADAS EN BIEN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.**

El G.A.M de San Javier en cumplimiento a las necesidades de las Unidades Educativa realiza las adquisiciones pertinentes, lo cual se detalla a continuación:

#### **3.1.1. Adquisición de herramientas, accesorios y materiales eléctricos.**

Para mantenimiento y reparación de las Unidades Educativas de San Javier. Por un monto bs 18.869,00 (dieciocho mil ochocientos sesenta y nueve con 00/100 bolivianos)

#### **3.1.2. Adquisición de combustible gasolina y lubricantes. -**

Para el funcionamiento de las maquinas desbrozadora a fin de combatir la maleza dentro de los predios de los Establecimientos Educativos del área Rural, por un monto de inversión es de bs 1.408,00 (un mil cuatrocientos ocho con 00/100 bolivianos)

#### **3.1.3. Adquisición de materiales de escritorio, para el centro de Educación la Misión.**

El monto de inversión es de bs 4.842,00 (cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con 00/100 bolivianos)



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

## 3.1.4. Adquisición de materiales de limpieza para el Centro de Educación Especial la Misión.

Por una de inversión es de Bs 5.204,00 (cinco mil doscientos cuatro con 10/100 bolivianos).

## 3.1.5. Apoyo a los Juegos culturales intercomunales gestión 2025.

Cada año se lleva adelante los JUEGOS DEPORTIVOS CULTURALES INTERCOMUNALES, en los cuales participan todas las Unidades Educativas del área rural nivel primario, es por ello que el GAM de San Javier apoyo con transporte, premios, mejoramiento de campos deportivos ascendiendo a un monto de inversión de Bs 50.000 (cincuenta mil con 00/100 bolivianos).

## 3.2. CONTRATACIONES DE SERVICIOS EN BIEN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS. -

Las Unidades Educativa de nuestra jurisdicción realizan diversas actividades sociales, para ello brindamos condiciones que ayudan al desarrollo intelectual psicomotriz de los estudiantes, por lo tanto, se contrata diferentes servicios lo cual se describe a continuación.

**3.2.1.** Apoyo al acto de inauguración de la gestión escolar en la Unidad Educativa Las Abras a hora 08:00 am con un monto de Bs 2.071,01 (dos mil setenta y uno con 00/100 bolivianos).

**3.2.2.** Se contrató un medio de transporte con el objeto de traer (cuatro mil) textos Pedagógicos desde la ciudad de Santa Cruz hasta el municipio de San Javier, 2.501,19 (dos mil quinientos uno con 19/100 bolivianos).

**3.2.3.** Apoyo con alimentación y transporte y dotación de uniformes para siete estudiantes de la Unidad Educativa San Francisco del nivel de secundaria, quienes participaron en la 5ta FERIA "BOLIVIA PRODUCE" PARA UNIDADES EDUCATIVAS, NÚCLEOS Y MODULO DEL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO PLENA- SANTA CRUZ,



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ruffo de Chávez-Santa Cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN - EMPRENDIMIENTO, llevado a cabo en el municipio de San Julián. Con un monto de inversión de bs 1.437,10 (un mil cuatrocientos treinta y siete con 10/100 bolivianos).

**3.2.4.** Apoyo con alimentación y transporte, para nueve estudiantes del nivel primario, dos profesores y dos madres de familia, que participaron de la 26ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 05 de junio del presente año en el campo ferial de Expo Cruz con un monto de inversión de bs 1.846,14 (un mil ochocientos cuarenta y seis con 14/100 bolivianos).

**3.2.5** Servicio de transporte para las Unidades Educativas de San Francisco de Asís, la Unidad Educativa de Adolfo Burton. -

Con el objeto garantizar el transporte de la delegación conformada por 47 personas, entre la Unidad Educativa de San Francisco de Asís, la Unidad Educativa de Adolfo Burton y los profesores a cargo de los estudiantes que participaran en los "JUEGOS ESTUDIANTILES DEL BICENTENARIO" Nivel Secundario, en el Municipio de San Julián desde el 24 de octubre al 27 de octubre del año en curso.

El monto de inversión es de bs 3.452,38 (tres mil cuatrocientos cincuenta y dos con 38/100 bolivianos).

**3.2.5** Servicio de alimentación para las Unidades Educativas de San Francisco de Asís, la Unidad Educativa de Adolfo Burton. -

Con el objeto garantizar la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de la delegación conformada por 47 personas, entre la Unidad Educativa de San Francisco de Asís, la Unidad Educativa de Adolfo Burton y los profesores a cargo de los estudiantes que participaran en los "JUEGOS ESTUDIANTILES DEL BICENTENARIO" Nivel Secundario, en el Municipio de San Julián desde el 23 de octubre al 27 de octubre del año en curso.

El monto de inversión es de bs.- 13.428,56 (trece mil cuatrocientos veintiocho con 56/100 bolivianos) correspondientes a desayuno, almuerzo y cena para 47 personas durante 5 días, contando 2 días del fin de semana.



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

### 3.2.7. Servicio de transporte para las Unidad Educativa de Coronación. -

Con el objeto garantizar el transporte del estudiante de la comunidad de Coronación Hasta la Unidad Educativa de Cachuela España

El monto de inversión es de bs 6.430,00 (seis mil cuatrocientos treinta con 00/100 bolivianos)

### 3.3 PAGOS DE SERVICIOS BASICOS DE ENERGIA ELECTRICA. -

El consumo de agua que llega a las Unidades Educativas es pagado por el G.A.M. de San Javier, y los montos de inversión se detallan por núcleo:

#### 3.3.1 Núcleo Las Abras. -

El núcleo de las Abras está conformado por ocho Unidades Educativas a las cuales como municipio cubrimos los gastos por consumo de energía eléctrica, de acuerdo a:

CODIGO	40770	42412	42015	42020	42013	42018	40457	41940	
UNIDAD EDUCATIVA	LAS MERCED ES	JAI ME QUESADA A. ALAYREZ	SAN PABLO	VIDA NUEVA	BELLA VISTA	TURUX NAPEZ	SAN ANTONIO	LAS ABRAS	SUB-TOTAL
ENERO	100	50	100	50	50	150	50	200	750
FEBRERO	100	50	100	50	50	150	50	200	750
MARZO	100	50	100	50	50	150	50	200	750
ABRIL	100	50	100	50	50	150	50	200	750
MAYO	100	50	100	50	50	150	50	200	1050
JUNIO	100	50	100	50	50	150	50	200	1050
TOTAL									5.100,00

El monto invertido por pago del servicio de energía eléctrica consumido en las Unidades Educativas del núcleo de las Abras es de bs 5.100,00 (cinco mil con 00/100 bolivianos), desde el mes de enero del 2025 al 30 de junio del 2025.

CODIGO	40770	42412	42015	42020	42013	42018	40457	41940	
UNIDAD EDUCATIVA	LAS MERCED ES	JAI ME QUESADA ALAYREZ	SAN PABLO	VIDA NUEVA	BELLA VISTA	TURUX NAPEZ	SAN ANTONIO	LAS ABRAS	SUB-TOTAL
JULIO	100	50	100	50	50	150	50	200	750
AGOSTO	100	50	100	50	50	150	50	200	750
SEPTIEMBRE	100	50	100	50	50	150	50	200	750
OCTUBRE	100	50	100	50	50	150	50	200	750
NOVIEMBRE	100	50	100	50	50	150	50	200	1050

*San Javier "Promesa: Muestra Jovenista de Calidad" del municipio Ñuño de Chávez y Ciudad de la Juventud  
Definición por la UNFVCU*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nolfo de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

DIEMBRE	100	50	100	50	50	150	50	500	1000
TOTAL									3.100,00

El monto invertido por pago del servicio de energía eléctrica consumido en las Unidades Educativas del núcleo de las Abras es de bs 5.100,00 (cinco mil con 00/100 bolivianos), desde el mes de julio del 2025 diciembre del 2025.

### 3.3.2: Núcleo San Martín:

El núcleo de San Martín está conformado por seis Unidades Educativas; el gasto por consumo de energía eléctrica es pagado por el municipio, los cuales se detalla en el siguiente cuadro:

CODIGO	62361	61970	61966	62383	62368	62379	
UNIDAD EDUCATIVA	EL CARMEN	SAN JOAQUIN	GERMAN BUSCH BECERRA	SANTA RITA	LIBERTAD	SANTA ROSA DE LIMA	SUB-TOTAL
ENERO	100	120	100	120	120	120	680
FEBRERO	100	120	100	120	120	120	680
MARZO	100	120	100	120	120	120	680
ABRIL	100	120	100	120	120	120	680
MAYO	100	120	100	120	120	120	680
JUNO	100	120	100	120	120	120	680
TOTAL							4.680,00

El monto invertido por pago del servicio de energía eléctrica consumido en las Unidades Educativas del núcleo de las San Martín es de bs 4.080,00 (cuatro mil ochenta con 00/100 bolivianos), desde el mes de enero del 2025 al 30 de junio del 2025.

CODIGO	62361	61970	61966	62383	62368	62379	
UNIDAD EDUCATIVA	EL CARMEN	SAN JOAQUIN	GERMAN BUSCH BECERRA	SANTA RITA	LIBERTAD	SANTA ROSA DE LIMA	SUB-TOTAL
JULIO	100	120	100	120	120	120	680
AGOSTO	100	120	100	120	120	120	680
SEPTIEMBRE	100	120	100	120	120	120	680
OCTUBRE	100	120	100	120	120	120	680

*San Javier "Municipalidad de la Región de Cochabamba" Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad*

*Declarado por la UPMCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591)-3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

NOVIEMBRE	100	120	100	120	120	120	680
DECIEMBRE	100	120	100	120	120	120	680
TOTAL							4.080,00

El monto invertido por pago del servicio de energía eléctrica consumido en las Unidades Educativas del núcleo de las San Martín es de Bs 4.080,00 (cuatro mil ochenta con 00/100 bolivianos); desde el mes de julio del 2025 a diciembre del 2025.

### 3.3.3 Área Urbana Y Distrito II.

Hay veinticuatro infraestructuras de dominio municipal entre el área urbana y el distrito II de Coronación, es así que EL G.A.M. SAN JAVIER cubre los gastos por consumo de energía eléctrica de acuerdo al siguiente cuadro.

Nº	CODIGO	GOB AUTONOMO MUNICIPAL S JAVIER	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	SUB-TOTAL
1	340	COLISEO MUNICIPAL	141,7	176,5	435,7	140	328,40	1322,30
2	385	ESCUELA GUILLERMO AREZ	532,4	320,3	655,9	579,4	717,60	2905,60
3	388	KINDER SAN JAVIER	135,0	150	343,1	199,4	301,70	939,60
4	406	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS 2	26,4	31,3	31,5	31,6	16,30	137,10
5	407	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS 1	450,8	439,3	707,4	771	604,00	2172,50
6	428	DE LA CASA DE LA CULTURA	348,2	348,1	304,5	300,1	445,40	1746,40
7	1890	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO BURTON	617	553,7	1391,2	1437,4	1382,20	5281,50
8	3008	ESCUELA RVD PADRE WALDEMAR	807,7	1.015,60	1375	1076,9	1455,40	5630,60
9	4022	ESCUELA COMUNIDAD CORONACION	305,3	300,1	67,3	166,5	254,10	1033,30
10	4092	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FATIMA	129,4	93	257,7	419,2	307,30	1206,60
11	4093	TALLERES COL SAN FRANCISCO DE ASIS	449,3	450,1	607,9	529,2	506,60	2543,10



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nullo de Chávez-Santa cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

12	4663	KINDER SAN FRANCISCO DE ASIS	267,9	266,4	320,3	301,6	318,90	1467,10
13	5035	UNIDAD EDUCATIVA KINDER LOS ANGELES	34,1	34,3	34,0	34,6	35,20	172,70
14	7731	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO BURTON	301,7	171,9	416,5	855,5	626,20	2573,60
15	7818	UNIDAD EDUCATIVA CAHUELA ESPAÑA	603,2	811,8	1266,7	1003	1396,70	5116,40
16	7969	ESTADIUM MUNICIPAL SAN JAVIER	64,1	162,6	230,3	171,1	204,50	652,90
17	8350	PIEDRAS LOS APOSTOLES	34,1	34,3	34,5	34,6	36,20	172,70
18	26885	CANCHA POLIFUNCIONAL GRAN BUSCH	161,7	154,2	207,8	257,4	44,70	675,50
19	40935	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO AÑEZ	475	405,3	695,8	671,2	1168,50	3919,80
20	47445	CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO LOS ANGELES	129,4	130	131,2	132,1	0,00	533,70
21	49003	PARQUE TEMATICO LOS PATLUJES	550,3	478,9	430,6	429,5	478,50	2368,10
22	51463	CANCHA POLIFUNCIONAL STA ROSA	74,8	64,7	96,3	78,8	100,30	440,90
23	53958	CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO SAN JUAN	25,9	26,1	26,3	26,4	27,00	131,70
24	58376	COLEJO CERRADO MUNICIPAL SAN JAVIER	315,5	294,3	293,3	239,9	305,60	1429,60
	72603	CEA SAN JAVIER	134,4	177,6	312	407,6	432,10	1433,90
<b>TOTAL</b>								<b>47 393,50</b>

El monto invertido por pago del servicio de energía eléctrica, consumido en las Unidades Educativas del área Urbana, del Distrito II y de las infraestructuras de dominio municipal es

*San Javier "Punta Muela Jesuita de Chiquitá" Patrimonio Histórico y Cultural de la Población  
Declarado por la UNMSU*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nudo de Chávez-Santa cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

de bs. 47.393,50 (cuarenta y siete mil trescientos noventa y tres con 50/100 bolivianos),  
monto que se canceló desde el mes de enero hasta el mes de mayo del año en curso.

Nº	COODIG O	GOB. AUTONOMO MUNICIPAL S. JAVIER	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	340	COLISEO MUNICIPAL					
2	383	ESCUELA GUILLERMO AREZ					
3	383	KINDER SAN JAVIER					
4	406	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS 2					
5	407	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS 1					
6	428	DE LA CASA DE LA CULTURA					
7	1695	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO BURTON					
8	3568	ESCUELA RVD PADRE WALDEMAR	9504,80	10.066,30	9.872,30	13.185,80	12.471,80
9	4022	ESCUELA COMUNIDAD CORONACION					
10	4092	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FATIMA					
11	4093	TALLERES COL. SAN FRANCISCO DE ASIS					
12	4883	KINDER SAN FRANCISCO DE ASIS					
13	5035	UNIDAD EDUCATIVA KINDER LOS ANGELES					
14	7731	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO BURTON					

*San Javier "Pueblo Mito de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Río de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

15	7610	UNIDAD EDUCATIVA CAHUELA ESPAÑA				
16	7960	ESTADIUM MUNICIPAL SAN JAVIER				
17	8350	PEDRAS LOS APOSTOLES				
18	26888	CANCHA POLIFUNCIONAL GRAN BUSCH				
19	40935	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO AREZ				
20	47448	CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO LOS ANGELES				
21	49003	PARQUE TEMATICO LOS PATUJUCES				
22	91493	CANCHA POLIFUNCIONAL STA ROSA				
23	53868	CANCHA POLIFUNCIONAL BARRIO SAN JUAN				
24	56276	COLISEO CERRADO MUNICIPAL SAN JAVIER				
25	72603	CEA SAN JAVIER				

El monto invertido por pago del servicio de energía eléctrica, consumido en las Unidades Educativas del área Urbana, del Distrito II y de las infraestructuras de dominio municipal es de bs 55 370.90 (cincuenta y cinco mil trescientos setenta con 90/100 bolivianos), monto que se cámbelo desde el mes de julio del 2025 hasta noviembre del 2025.



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ruffo de Cháñez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

## 3.4 PAGOS DE SERVICIOS BASICOS DE AGUA. -

El G.A.M. SAN JAVIER cubre los gastos por consumo de agua potable a veintún infraestructura de dominio municipal. el detalle de inversión se detalla en dos áreas área urbana y área rural:

### 3.4.1 Área Urbana. -

Son dieciséis infraestructuras en el área urbano que son de dominio municipal.

Nº	COG	GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL S. JAVIER	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	289	COLEJO MUNICIPAL	53	53	53,00	143	53	352,00
2	326	ESCUELA GUILLERMO AÑEZ	144,3	209,2	211,20	400,3	368	1363,00
3	334	KINDER SAN JAVIER VILLA CRUZ	53	53	53,00	53	53	265,00
4	347	COLEJO SAN FRANCISCO DE ASIS	63	68	110,30	253,1	319	631,30
5	358	DE LA CASA DE LA CULTURA	150,2	138,4	150,00	233,8	105	774,40
6	403	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO BURTON	265,9	396	700,80	790,3	756,2	2929,20
7	622	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FATIMA	53	53	53,00	53	53	265,00
8	624	KINDER SAN FRANCISCO DE ASIS	657,6	852,3	665,80	870,8	1150,1	4396,40
9	679	KINDER LOS ANGELES GAM SJ	76	73	73,00	166	100	483,00
10	726	ESTADUM MUNICIPAL SAN JAVIER	236,4	66	69,30	180	118	691,70
11	811	CDL SAN FRANCISCO DE ASIS TALLER	53	53	53,00	53	53	265,00
12	1070	GALPONES SAN FRANCISCO DE ASIS	53	53	53,00	53	53	265,00
13	1456	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO AÑEZ	622,2	616,3	630,80	660	609,1	3218,20
14	1456	COLEJO NUEVO CERRADO	639,9	696,8	700,10	718,7	788	3537,60
15	1707	UNIDAD EDUCATIVA VILLAFATIMA KINDER	53	53	53,00	53	53	265,00
16	1822	PARQUE TEMÁTICO LOS PATUQUES	212,1	318	187,20	200,3	145,9	963,60
TOTAL								29.861,30

San Javier "Patria: Misión: Justicia de Chiquitas" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad

Definido por la UNESCO



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nullo de Chávez-Santa cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

El monto invertido por pago del servicio por consumo de agua potable, consumido en las Unidades Educativas del area Urbana y de las infraestructuras de dominio municipal es de Bs 20.661.30 (veinte mil ochocientos sesenta y un con 30/100 bolivianos), monto que se canceló desde el mes de enero hasta el mes de junio del 2025.

Nº	COD.	GOB AUTONOMO MUNICIPAL DE JAVIER	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1	289	COLESEO MUNICIPAL	53,00	53,00	58,30	93,00	58,00
2	326	ESCUELA GUILLERMO AREZ	291,80	356,70	716,60	393,90	53,00
3	334	KINDER SAN JAVIER VILLA CRUZ	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
4	347	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	162,00	136,60	280,00	374,40	53,00
5	368	DE LA CASA DE LA CULTURA	350,80	356,70	53,00	53,00	1462,30
6	402	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO BURTON	592,70	588,80	1269,30	570,00	799,20
7	522	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FATIMA	53,00	53,00	413,10	241,80	180,20
8	624	KINDER SAN FRANCISCO DE ASIS	303,30	215,10	173,80	238,70	53,00
9	679	KINDER LOS ANGELES GAM SU	78,00	53,00	93,00	106,90	78,00

San Javier "Ciudad Marica de los Siglos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

10	726	ESTADIUM MUNICIPAL SAN JAVIER	108,90	244,60	128,80	138,40	88,00	
11	811	COL SAN FRANCISCO DE ASIS TALLER	53,00	268,20	88,00	90,00	474,70	
12	1070	GALPONES SAN FRANCISCO DE ASIS	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	
13	1456	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO AÑEZ	1701,90	929,00	1389,20	1468,20	1223,90	
14	1458	COLISEO NUEVO CERRADO	1253,50	1070,60	138,40	173,80	173,80	
15	1707	UNIDAD EDUCATIVA VILLAFATIMA KINDER	53,00	53,00	53,00	120,70	53,00	
16	1822	PARKUE TEMATICO LOS PATUQUES	141,30	90,00	117,70	123,60	190,00	
<b>TOTAL</b>								

El monto invertido por pago del servicio por consumo de agua potable, consumido en las Unidades Educativas del área Urbana y de las infraestructuras de dominio municipal es de bs 25.182,90 (veinticinco mil cientos ochenta y dos con 90/100 bolivianos), monto que se canceló desde el mes de julio del 2025 hasta noviembre del 2025.

### 3.4.2 Área Rural Distrito II. -

Son cinco infraestructuras en el área urbano que son de dominio municipal

ITEM	AMBIENTE	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	SUB-TOTAL
1	U.E CACHUELA ESPAÑA	1356	1895	803	542	329	458	6.313,00

*San Javier "Primeros Baños Seculares de América" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

ITEM	DESCRIPCIÓN	2024	2025	2026	2027	2028	2029	TOTAL
2	U.E LA SENDA	155	145	143	296	302	291	1.293,00
3	U.E CORDONACIÓN	311	248	23	521	671	708	2.562,00
4	MICRO HOSPITAL	23	23	41	41	41	44	213,00
5	SUB-ALCALDIA	38	23	23	23	23	23	153,00
TOTAL								9.534,00

El monto invertido por pago por consumo de agua potable, consumido en las Unidades Educativas del área rural del Distrito II y de las infraestructuras de dominio municipal es de Bs 9.534,00 (nueve mil quinientos treinta y cuatro con 00/100 bolivianos), monto que se canceló desde el mes de noviembre del 2024 a abril del 2025.

ITEM	AMBIENTE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	U.E CACHUELA ESPAÑA	971,00	1910,00	704,00	392,00	533,00	425,00
2	U.E LA SENDA	23,00	170,00	179,00	98,00	128,00	23,00
3	U.E CORDONACIÓN	266,00	380,00	146,00	206,00	125,00	170,00
4	MICRO HOSPITAL	44,00	50,00	23,00	41,00	38,00	32,00
5	SUB-ALCALDIA	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00	23,00

El monto invertido por pago por consumo de agua potable, consumido en las Unidades Educativas del área rural del Distrito II y de las infraestructuras de dominio municipal es de Bs 7.215,00 (siete mil doscientos quince con 00/100 bolivianos), monto que se canceló desde el mes de julio del 2025 a diciembre del 2025.

### 3.5 PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. –

La dirección de Desarrollo Humano y social cuenta con catorce personas al servicio de la población cada uno con responsabilidades diferentes.

*San Javier "Primera Misión Juvenil de Chapitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

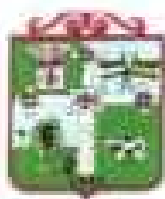
## CARGO

1. TÉCNICO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
2. SECRETARIA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
3. RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DEL G A M SAN JAVIER.
4. APOYO ELECTRICISTA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS AREA RURAL Y URBANO DE NUESTRO MUNICIPIO SAN JAVIER.
5. PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA U.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN JAVIER.
6. PROFESOR DEL CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL LA MISION SAN JAVIER.
7. AUXILIAR TELECENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA VILLA FATMA.
8. AUXILIAR DE TELECENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO AÑEZ.
9. AUXILIAR TELECENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO BURTON.
10. APOYO DE LIMPIEZA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CACHUELA ESPAÑA.
11. AUXILIAR TELECENTRO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO.
12. APOYO DE LIMPIEZA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LAS ABRAS.
13. APOYO DE LIMPIEZA A LA UNIDAD EDUCATIVA CORONACIÓN.
14. ASISTENCIA LEGAL EN TRÁMITES DE PERSONALIDAD JURIDICA PARA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y OTROS.

## 4 SERVICIO DE SALUD: -

El servicio de salud del municipio de San Javier está integrado por el Hospital Municipal de San Javier, Centro prenatal y el Micro - Hospital de coronación y micro hospital de Las Abras.

**El Hospital Municipal de San Javier** fundado el 21 de abril del año 1989, es un Nosocomio de Referencia en la Provincia Ñuño de Chávez, contando con 7 salas de internación, sala de aislamiento, sala de parto, sala de pediatría, quirófano, enfermería, emergencia, vigilancia, sala de Rx, sala de ecografía, sala de laboratorio, consultorio dental, consultorio de Tele Salud, farmacia, Estadística, archivo, cocina, lavandería, sala de esterilización entre otros, cuenta con infraestructura moderna como ser el pabellón de consultorios médicos donde hay 8 consultorios médicos ( PAP, y programa de TB), Pabellón administrativo entregado. Nos encontramos situado en un lugar estratégico, atendemos y resolvemos casos de pacientes que nos llegan de concepción, San Ignacio, San Ramón, San Julián, 4 cañadas, Las Brechas y otros.



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ríoflo de Chávez-Santa cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

Contamos con un centro prenatal para la atención de un grupo etario: mujeres gestantes, niños menores de 5 años, programa de Bono Juan Azurduy, con atención de medicina general con odontología, y todo el sistema de vacunación.

El micro-hospital de Coronación ubicado en el Distrito II en la comunidad de Coronación perteneciente al municipio de San Javier, el cual cuenta con 2 salas de internación, 1 de parto, 1 sala de enfermería, 1 consultorio médico, 1 sala administrativo, sala de espera, 1 sala de cocina, 2 dormitorios, 2 baños, el micro-hospital también recibe pacientes de las comunidades Cachuela España y La Senda. Este micro Hospital está en funcionamiento con un médico general, un auxiliar en enfermería y una mucama de limpieza.

El micro Hospital de las Abras, se reabertura el 18 de marzo de 2025 hasta agosto de 2025, brindando servicio de consulta médica y dispensación de medicamentos.

## 4.1. SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD

El hospital Municipal de San Javier al ser un centro integral cuenta con los siguientes servicios:

- 1) MEDICINA GENERAL: Contamos con 10 médicos para consulta
- 2) EMERGENCIA 24 HRS:
- 3) SERVICIO DE AMBULANCIA: 2 Ambulancias para salida a comunidades y Transporte a Santa Cruz
- 4) LABORATORIO: 18 Tipo de laboratorios
- 5) DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS: 351 ITEMS, para todos los diagnósticos que cubre el SUS (SISTEMA UNICO DE SALUD)
- 6) RX: 10 Tipo de rx según el Seguro del SUS
- 7) ECOGRAFIAS
- 8) TELESALUD: Programa Ministerial a nivel nacional
- 9) JUANA AZURDUY: Programa a nivel nacional

*San Javier "Pueblo Abrazado Justicia de Chávez" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Fútbol de Chávez-Santa Cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

10) ODONTOLOGÍA

11) FISIOTERAPIA: Niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, discapacitados

12) PAPANICOLAOU

13) PAI (PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN)

## **4.2. ADSCRIPCIÓN AL SUS (SISTEMA UNICO DE SALUD)**

La Ley 1152 (Sistema Único de Salud) fue promulgada el 20 de febrero 2019.

En nuestro municipio fue ejecutada el 2 de febrero del 2023, cubriendo todas las edades con todos los servicios que el Hospital Municipal de San Javier ofrece a toda la población.

Se empezó con un porcentaje de 3% adscritos hasta el 2023 es decir 1630 personas beneficiarias y solo le cubrían a un rango de edades: niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

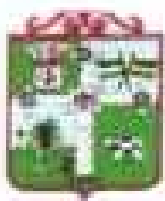
Desde el 2023 empezamos trabajando con la población en su totalidad realizando campañas de adscripción hasta el 31 de diciembre 2025 se tiene adscritos a: 12.003 personas, las cuales gozan de una salud gratuita en el municipio.

Trabajando con una población de 13.832 habitantes se tiene un estimado de un 87% de toda la población beneficiaria del SUS.

## **4.3. SERVICIOS QUE OFRECE EL SUS EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER.-**

### **4.3.1. Consulta externa.-**

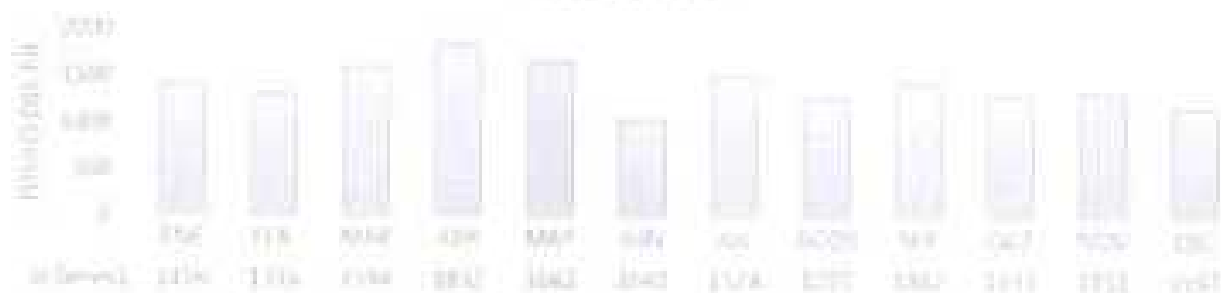
Según estadística del 87% que está adscrita al SUS en nuestro hospital Municipal de San Javier 17.046 personas han acudido al Hospital durante la gestión 2025 por una consulta médica.



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

## ATENCIONES EN CONSULTAS EXTERNAS POB. 17786



CONSULTAS EXTERNAS													
MESES	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	
EN EL MES	614	594	676	716	682	442	624	587	622	583	581	587	
ACUMULADOS	614	1208	1884	2600	3282	3724	4348	4935	5557	6140	6721	7308	96%

Según el SEDES se está atendiendo un 96% de toda la población Javiereña.

### 4.3.2 Laboratorio. -

También el SUS en nuestro municipio ofrece el servicio de LABORATORIO (con 18 diferentes tipos de laboratorio) para dar más exactitud en los diagnósticos que manejan los médicos de planta.

A continuación, se puede evidenciar en las estadísticas que se han realizado 24.455 pruebas a los pacientes asegurados al SUS, los cuales han sido de gran ayuda para poder dar un diagnóstico acertado.



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nolfo de Chávez-Santa cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

## ANALISIS REALIZADOS EN LABORATORIO



MESES	ENE	FEB.	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
TOTAL	2260	2175	1627	2847	1399	1690	1872	2357	2002	1890	2630	1768
EN EL MES												
ACUMULADO	2260	4435	6062	8909	10308	11998	13870	16227	18229	20079	22709	24477

### 4.3.3. Ecografías. -

Las ecografías son unos de los servicios que también el SUS, ofrece para toda la población

Durante la gestión 2025 se realizaron 2781 ecografías, entre ellas: Abdominal, Ginecológica, renal, y obstétrica

A continuación, se puede reflejar en las estadísticas:



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)



MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
TOTAL EN EL MES	282	189	214	228	221	194	208	201	252	262	234	234
ACUMULADO	282	471	685	914	1145	1339	1608	1809	2061	2323	2547	2781

#### 4.3.4. Radiografías .-

Las Radiografías es uno de los servicios que también cubre el seguro del SUS a todos sus adscritos los cuales nuestro municipio cuenta con el servicio y durante la gestión 2025 se han beneficiado 1662 personas.

Lo refleja la siguiente estadística:



*San Javier "Primera Música Juvenil de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa cruz -- Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
TOTAL EN EL MES.	145	138	50	158	131	133	138	118	182	154	135	130
ACUMULADO	145	284	374	532	663	796	935	1051	1242	1397	1532	1662

LAS PERSONAS QUE ESTAN ASEGURADAS AL SUS(SISTEMA UNICO DE SALUD) SON BENEFICIARIAS DE TODOS LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER.

#### 4.4. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL SISTEMA UNICO DE SALUD (SUS)

Para poder brindar todos los servicios de salud, a cabalidad y altas coberturas y satisfacción y mayoría en los pacientes es necesario el abastecimiento de nuestra farmacia Municipal (medicamentos, insumos, reactivos) lo cual se han hecho adquisiciones mediante licitaciones para poder ejecutar nuestro Sistema Unico de Salud.

Los cuales durante toda la gestión 2025, se han realizado los siguientes procesos de compra:

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICOR, ODONTOLÓGICOS E INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO					
Servicio Departamental de Salud:		SANTA CRUZ			
Establecimiento:		HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER			
Responsable:					
MEDICAMENTOS Y MICRONUTRIENTES					
N°	NRO. PREVENTIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ESTADO
1		04/02/2025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR CARMELO	96.911.50	CONCLUIDO



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nufflo de Chávez-Santa cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

2	05/02/2025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR CARMELO	30.942,50	CONCLUIDO
3	11/02/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	10.532,42	CONCLUIDO
4	17/02/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	12.472,00	CONCLUIDO
5	17/02/2025	ADQUISICION DE MICRONUTRIENTES OSEPTIAS NUTRICIONALES PARA EL CENTRO PRENATAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	7.300,00	CONCLUIDO
6	20/03/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.291,87	CONCLUIDO
7	25/03/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	33.512,90	CONCLUIDO
8	10/04/2025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA MUJERES GESTANTES Y EN PERIODO DE LACTANCIA MATERNA	19.090,00	CONCLUIDO
9	21/04/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.994,45	CONCLUIDO
10	21/04/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 SISTEMA UNICO DE SALUD PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	12.242,00	CONCLUIDO
11	21/04/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.890,00	CONCLUIDO
12	21/04/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE LEY 1152	14.470,00	CONCLUIDO
13	30/05/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGURO UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	35.189,49	CONCLUIDO
14	30/05/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGURO UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	9.181,00	CONCLUIDO

San Javier "Punto Mudo Acústico de Chapata" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal, Telf./Fax (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

15	15/06/2025	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESIERTOS DE LA CONVOCATORIA CRU/ANPE/0504/2025, PARA EL SISTEMA UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL DE SAN JAVIER	18.229.82	CONCLUIDO
16	17/06/2025	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE LEY 1152 DESIERTOS DEL ANPE CUCE 25-1738-00-1547596-1-1	18.609.24	CONCLUIDO
17	18/06/2025	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL DE SAN JAVIER DESIERTOS DE LA CONVOCATORIA CRU/ANPE/0504/2025	18.328.70	CONCLUIDO
18	18/06/2025	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE SAN JAVIER DESIERTOS DEL CUCE 25-1738-00-1547596-1-1 LEY 1152	15.434.87	CONCLUIDO
19	20/06/2025	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE SAN JAVIER DESIERTOS DEL CUCE 25-1738-00-1547596-1-1	19.602.80	CONCLUIDO
20	08/07/2025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR CARMELO	12.586.00	CONCLUIDO
21	09/07/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	16.825.20	CONCLUIDO
22	24/07/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	18.721.08	CONCLUIDO
23	09/07/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	18.254.79	CONCLUIDO
24	24/07/2025	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA EL AREA DE RAP DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	18.390.47	CONCLUIDO
25	01/08/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	17.478.01	CONCLUIDO
26	01/08/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	17.381.30	CONCLUIDO
27	01/08/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	17.487.22	CONCLUIDO

*San Javier: Patrimonio Histórico, Arquitectónico, Artístico y Cultural de la Humanidad*

*Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Río de Chávez-Santa cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

29	01/09/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	8.835.40	CONCLUIDO
28	01/09/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL AREA DE TB DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	27.281.13	CONCLUIDO
30	29/09/2025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR CARMELO	14.586.00	CONCLUIDO
31	11/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER. CNC	2.151.60	CONCLUIDO
32	05/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER. CNC	80.252.95	CONCLUIDO
33	10/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER. CNC	21.460.00	CONCLUIDO
34	25/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGURO UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	13.584.00	CONCLUIDO
35	25/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGURO UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER. ANPE	24.604.00	CONCLUIDO
36	25/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGURO UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER. ANPE	2.791.30	CONCLUIDO
37	26/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGURO UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER. ANPE	18.747.80	CONCLUIDO
38	27/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SEGURO UNICO DE SALUD 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER. ANPE	21.069.00	CONCLUIDO
39	28/11/2025	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.418.10	CONCLUIDO
40	03/12/2025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA EL ADULTO MAYOR CARMELO	19.877.72	CONCLUIDO

*San Javier "Primera Misión Jesuítica de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñaño de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

Nº	NRO. PREVISIONO	FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO
41		28/11/2023	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	18.823,00	CONCLUIDO
42		28/11/2023	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER DE LEY 1152	13.126,48	CONCLUIDO
43		28/11/2023	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LEY 1152 PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	16.363,60	CONCLUIDO
44		28/11/2023	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA UNICO DE SALUD DE LEY 1152 DE SAN JAVIER.	11.405,60	CONCLUIDO
45		28/11/2023	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA UNICO DE SALUD LEY 1152 DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	6.901,78	CONCLUIDO
<b>DOCCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SECCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 68/100 BOLIVIANOS</b>				<b>833.665,96</b>	

## INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO

Nº	NRO. PREVISIONO	FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO
1		17/03/2023	ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO DEL SISTEMA UNICO DE SALUD 1152	18.050,00	CONCLUIDO
2		17/03/2023	ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.075,00	CONCLUIDO
3		17/03/2023	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL AREA DE LABORATORIO DE LEY 1152	17.500,00	CONCLUIDO
4		17/03/2023	ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.430,00	CONCLUIDO
5		31/05/2023	ADQUISICION DE PHLISA HIV PARA EL AREA DE LABORATORIO DEL SISTEMA UNICO DE SALUD 1152	8.500,00	CONCLUIDO



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nolfo de Chávez-Santa Cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

6.		27/07/2025	ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	10,410.00	CONCLUIDO
7.		02/10/2025	ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	10,007.00	CONCLUIDO
8.		02/10/2025	ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE LEY 1152	10,305.00	CONCLUIDO
9.		02/10/2025	ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER.	10,918.00	CONCLUIDO
10.		02/10/2025	ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO DE LEY 1152 SISTEMA UNICO DE SALUD	10,825.00	CONCLUIDO
11.		02/10/2025	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL AREA DE LABORATORIO DE LEY 1152 DEL HOSPITAL	10,990.00	CONCLUIDO
12.		02/10/2025	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DE LABORATORIO PARA EL SISTEMA UNICO DE LEY 1152	10,300.00	CONCLUIDO
<b>DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 BOLIVIANOS</b>				<b>208,387.00</b>	
<b>INSUMOS ODONTOLOGICOS</b>					
NT°	NRO. PREV ENTIVO	FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO
1		01/04/2025	ADQUISICION DE INSUMOS DE ODONTOLOGICOS DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER.	9,340.00	CONCLUIDO
2		02/11/2025	ADQUISICION DE INSUMOS DE ODONTOLOGICOS DE LEY 1152 PARA EL CENTRO PRENATAL DE SAN JAVIER, SEGUN	17,301.00	CONCLUIDO

*San Javier: Primera Ciudad Juvenil de "Baqueños" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prev. Núcleo de Chávez-Santa Cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

3		07/11/2025	ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLÓGICOS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	15.881.00	CONCLUIDO
CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 BOLIVIANOS				43.239.80	
<b>EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO</b>					
N°	NRO. PREV ENTREGA	FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO
1		18/11/2025	ADQUISICION DE EQUIPO MENOR MEDICO ODONTOLÓGICO DE LEY 1152 PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	12.429.00	CONCLUIDO
2		18/11/2025	ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR SEMIAUTOMÁTICO DE QUÍMICA PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER- ANPE	52.000.00	CONCLUIDO
SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 BOLIVIANOS				64.429.00	
<b>MATERIAL DE IMPRENTA</b>					
N°		FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO
1		09/04/2025	ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	14.540.00	CONCLUIDO
2		09/04/2025	ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRENTA BLOCK DE ATENCION AMBULATORIA Y LABORATORIO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	14.000.00	CONCLUIDO
3		21/07/2025	ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	15.310.00	CONCLUIDO
4		24/07/2025	ADQUISICION DE MATERIAL DE IMPRENTA "CARPETA FAMILIAR" PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	1.900.00	CONCLUIDO
CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 BOLIVIANOS				51.900.00	
<b>GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCION MEDICA (ATENCIONES INTER NIVELES - INTERMUNICIPALES)</b>					
N°		FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da seccion Prov. Nullo de Chavez-Santa cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

1		19/07/2024	ATENCION INTERNIVEL HOSPITAL JAPONES. CUARTO TRIMESTRE GESTION 2024	54.00	CONCLUIDO
2		20/09/2024	ATENCION INTERNIVEL HOSPITAL JAPONES. TERCER TRIMESTRE GESTION 2024	2.228.85	CONCLUIDO
3		20/09/2024	ATENCION INTERNIVEL HOSPITAL DE MONTEAO SEGUNDO TRIMESTRE GESTION 2024	1.318.00	CONCLUIDO
4		25/09/2024	ATENCION INTERNIVEL HOSPITAL JAPONES. PRIMER SEMESTRE GESTION 2024	2.217.83	CONCLUIDO
5		25/09/2024	ATENCIONES INTERMUNICIPALES ATENDIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: HOSPITAL DE LA VILLA 1 DE MAYO, HOSPITAL PAMPA DE LA ISLA, HOSPITAL EL BALO, HOSPITAL FRANCÉS, HOSPITAL PLAN 3 MIL. GESTION 2024	41.767.79	CONCLUIDO
6		26/09/2024	ATENCIONES INTERMUNICIPALES ATENDIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JULIAN. GESTION 2024	27.491.92	CONCLUIDO
7		26/09/2024	ATENCIONES INTERMUNICIPALES ATENDIDAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: HOSPITAL DE LA VILLA 1 DE MAYO, HOSPITAL PAMPA DE LA ISLA, HOSPITAL EL BALO, HOSPITAL FRANCÉS, HOSPITAL PLAN 3 MIL. GESTION 2024	5.015.00	CONCLUIDO
OCHENTA MIL TREINTA Y OCHO CON 45100 BOLIVIANOS				60.532.45	
<b>ALIMENTACION HOSPITALARIA</b>					
N°	NRO. PREV ENTIVO	FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	ESTADO
1		17/09/2024	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.990.00	CONCLUIDO
2		18/09/2024	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	19.990.00	CONCLUIDO
3		09/12/2024	ADQUISICION DE INSUMOS DE COCINA 2	11.940.00	CONCLUIDO
CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 05100 BOLIVIANOS				51.920.00	

San Javier "Viviendo Mejor Nuestra Es Oportunidad" Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad  
Defendido por la UVEDEC



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Suño de Chávez-Santa cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

LLANTAS Y NEUMÁTICOS ( AMBULANCIAS Y CAMIONETA DEL HOSPITAL)					
Nº	NRO. PREV ENTIVO	FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO
1		08/10/2025	ADQUISICION DE LLANTAS PÓNCHELO, CÁMARA Y BATERIA PARA LA AMBULANCIA 20THTR	12.388,00	PAGADO
2		08/10/2025	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA AMBULANCIA 407TAHS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	15.766,14	PAGADO
3		08/10/2025	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA AMBULANCIA 41322IN DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	12.510,14	PAGADO
4		08/10/2025	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA AMBULANCIA 407TAHS Y LA AMBULANCIA 4120 JIN DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	15.266,14	PAGADO
CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 43/100 BOLIVIANOS				54.545,42	
CONSULTORIOS					
Nº	NRO. PREV ENTIVO	FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO
1		01/07/2025	SERVICIO DE CONSULTORIO PERSONAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	110.000,00	
2		01/10/2025	SERVICIO DE CONSULTORIO PERSONAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	130.000,00	
3		31/12/2025	SERVICIO DE CONSULTORIO PERSONAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER	97.000,00	
TRESCIENTOS SEITE MIL CON 00/100 BOLIVIANOS				337.000,00	
TOTAL D LA GESTION		UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS 3600 BOLIVIANOS		1.496.716,36	
ALIMENTO COMPLEMENTARIO NUTRIBODE					
Nº	NRO. PREV	FECHA	GLOSA	IMPORTE	ESTADO

*San Javier "Vinculo Masivo Juvenil de Chuquiaguas" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Río de Chávez-Santa Cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

ENTV O					
1		22040025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRIBEBE PARA EL PROGRAMA DE DESNUTRICION CERO	74.782,12	CONCLUIDO
2		20090025	ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL NUTRIBEBE PARA EL PROGRAMA DE DESNUTRICION CERO	19.339,50	ACABADO
SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 30/100 BOLIVIANOS				74.782,12	

#### 4.5. PERSONAL DE LA UNIDAD DE SALUD

El servicio de salud cuenta con 71 funcionarios con diferentes fuentes de financiamiento: TGN (TESORO GENERAL DE LA NACION), MINISTERIALES, GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES.

Los cuales son los siguientes:

TGN	6
MINISTERIALES	20
GOBERNACIÓN	4
MUNICIPALES	41
TOTAL	71

En la siguiente grafica se puede evidenciar que el Gobierno Autónomo Municipal, contrata a mas de la mitad del personal de salud, para poder mantener en funcionamiento la institución y así no perjudicar a la población javiereña.





# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nullo de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

MEDICOS	7
ENFERMERAS	10
ODONTOLOGO	1
RAYOS X	1
LABORATORIO	1
FARMACIA	1
ADMINISTRATIVOS	9
CHOFER	1
MUCAMAS DE LIMPIEZA	5
SERENO	2
FIOTERAPIA	1
COCINERAS	2
TOTAL	41

**EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL INVIRTIÓ EN CONSULTORES DE LINEA 1.791.000 BS DURANTE TODA LA GESTIÓN 2025.**

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Habilitación del centro de LAS ABRAS.** en el mes de marzo 2025 se habilitó el centro de las Abras, con un médico a cargo, brindando atención médica y dispensación de medicamentos y micronutrientes de igual manera se le otorgo una motocicleta para el traslado de sus insumos.
- **Feria de Salud y Feria de Bono Juana Azurduy.** el propósito de la feria es dar conocer todos los servicios que nuestro hospital ofrece los cuales estuvieron en exposición para todo el publico que asistió.
- **En coordinación con el Bono Juana Azurduy se pudo trasladar una brigada del SEGIP, SERECI, SEDÉM Y BANCO UNIÓN,** y poder brindar atención directa a todas las beneficiarias.

*San Javier "Pionero Modelo Socialista de Chapata" Patrimonio Histórico y Cultural de la Municipalidad  
Organizado por la UMGACO*



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nullo de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

Se obtuvieron 42 carnet de identidad nuevos, 20 certificados de nacimientos y se canceló el bono en valor de 3800bs.

- Feria de Tele salud y Colposcopia: Gracias a esta feria obtuvimos 80 papanicolaou y 81 Colposcopia.
- Campaña de Marie Stopes con métodos anticonceptivos.
- Entrega de lentes y prótesis dentales con el Subgobernador.
- Campaña solidaria quirúrgica con médicos de la universidad católica de Valencia
- Apoyo en Brigada LAPIAC
- Campaña de vacunación CANINA

## 5. UNIDAD DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SERVICIO LEGAL INTEGRAL Y MUNICIPAL "SLIM".-

### PREAMBULO. -

Ambas unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de San Javier, contando con equipo multidisciplinario completo, contando con ambiente para casa profesional, un ambiente de secretaría, cuenta con una Jeep, de uso de estas dos unidades.

El marco legal de la creación de estas unidades estar legalmente respaldadas con las leyes **CODIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE, LEY DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 348**, ambas normativas refieren la protección reforzada que se debe dar a las personas en situación de vulnerabilidad, en especial a los niños, niñas, adolescente, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres.

Además deben trabajar en cumplimiento a lo referido en la Constitución Política del Estado en su Art. 15 donde indica "que ninguna persona debe sufrir ningún tipo de violencia, ni física, ni psicológica, ni sexual". los estamentos del Estado, los gobiernos autónomos municipales, gobiernos departamentales deben resguardar el cumplimiento de esta articulado.



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

Aclara que estas unidades es el brazo operar del Órgano Judicial, Ministerio Público y Juzgado Ordinarios. Igual que la policía es el brazo operador para la investigación de la vulneración de un derecho.

De acuerdo al trabajo de cada profesional miembro del equipo multidisciplinario debe hacer la atención inmediata en casos de flagrancia, pedir apoyo de la policía si así lo amerita la situación, del Ministerio Público, en muchos delitos debe asumir la total representación por atribución que determina la norma por la responsabilidad que tiene en las atribuciones que esta misma norma le concede.

## VISION PRIMARIA DE ESTAS UNIDADES

Consolidar como una instancia municipal de defensa de derechos, garantizando entornos seguros, equitativos y libres de violencia para niñas, niños, adolescentes y mujeres, con políticas públicas inclusivas, integrales e interculturales, siempre preponderando los Derechos Humanos y la Convenciones Internacionales sobre los Derechos Humanos.

## MISION PRIMARIA DE ESTAS UNIDADES

Ejecutar acciones efectivas y coordinadas para la protección de derechos, brindando atención especializada, promoviendo la prevención de la violencia y articulando esfuerzos con actores comunitarios e institucionales, desde un enfoque de derechos, género y diversidad cultural, enmarcados en el pluralismo jurídico de las Leyes.

Construir juntos para que en San Javier cada niña, niño, adolescente, mujer viva con dignidad, respeto y alegría, en una comunidad que cuida, escucha y protege y respeta su decisión.

Acompañamos a quienes más lo necesitan, generamos espacios seguros y solidarios junto a las familias, barrios, escuelas y autoridades, porque creemos que el bienestar se construye en comunidad.

A través del tiempo se quiere que sea una institución modelo en la protección integral de niñas, niños, adolescentes y mujeres en San Javier, donde cada persona se desarrolle en un

*San Javier "Primeras Naciones Juveniles de Chuquiaguá" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad*

*Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Níño de Chávez-Santa cruz – Bolivia

Dirección: Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

entorno libre de violencia, con igualdad de oportunidades, participación activa y respeto pleno a sus derechos humanos, fortaleciendo el tejido social comunitario desde una perspectiva intercultural e inclusiva.

Promover, proteger y restituir los derechos las personas que están en situación de vulnerabilidad, a través de una atención integral, articulada y sensible con enfoque de género, generación y cultura, mediante la prevención, atención y coordinación interinstitucional, contribuyendo así al desarrollo pleno y seguro de cada miembro de la comunidad de San Javier.

## PERSONAL DE LA UNIDAD DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SLIM

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Lic. Dionicia Elena Rueda Rios	Responsable y Abogada de la Unidad de Defensoria de la Niñez y Adolescencia y SLIM
2	Lic. Giovana Llavera Oropeza	Psicóloga de la Defensoria de la Niñez y Adolescencia y SLIM
3	Lic. Katherine Supayabe	Trabajadora Social de la Defensoria de la Niñez y Adolescencia y SLIM

### Responsable y Abogada de la Unidad de Defensoria de la Niñez y Adolescencia.-

Además de manejar el presupuesto, analizar las prioridades en los gastos que se deben hacer en cuanto a la mantención del vehículo, combustible, reparación de bienes muebles, inmuebles.

Como primera acción, atiende a los usuarios que viene a pedir orientación o información, se informa de acuerdo a la temática, se colabora de acuerdo a las atribuciones refendadas en el Código de NNA y el protocolo de atención de las Defensorias.

Coordinar con el otro personal la programación, sobre los casos atendidos, solicitar los seguimientos, de la misma forma asumir la representación jurídica, asistir audiencias de



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nufflo de Chávez-Santa cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

manera presencial, de manera virtual en aquellos casos de asistencia familiar, violencia familiar o doméstica, violación, etc., cualquier otro delito y vulneración de derechos en donde se la víctima esta población vulnerable.

**Psicóloga de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y SLIM.**- Atiende al usuario en primera instancia, haciendo contención, orientación de primera mano, trabajo con toda población vulnerable, además de realizar talleres de prevención con las unidades educativa en el área secundaria, realiza informes de oficio o a requerimiento del Ministerio Público, Juzgado Ordinario, acompañamiento a la víctima, apoyo en Cámara Gessel.

**Trabajadora Social de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y SLIM.**- Atiende al usuario en primera instancia, orientación de primera mano, trabajo con toda población vulnerable, además de realizar talleres de prevención con las unidades educativa en el área primaria realiza informes de oficio o a requerimiento del Ministerio Público, Juzgado Ordinario, seguimiento de oficio, acompañamiento a la víctima, medico forense

## 5.1. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2025.-

- Organización del Día de Reyes en la gestión 2025.

Con el apoyo de los funcionarios municipales quienes hicieron su donación de regalos para los niños, niñas, además de la preparación de una chocolatada.

- Organización del Día de la Mujer

Con el apoyo del personal de la Unidad de Deportes se realiza una Campeonato abierto.

- Organización de Métodos Anticonceptivos

Con el apoyo de la ONG Marie Stopes, en coordinación con el Hospital Municipal de San Javier, se hizo la atención de métodos anticonceptivos, priorizando a adolescentes madres o aquellas víctimas de algún hecho de agresión sexual, mujeres con partos multiplex y en situación de violencia.



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz – Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

- **Organización de Día del Niño**

Con el apoyo de Cossaja, Ministerio Público de la ciudad de Santa Cruz, la participación de la Policía, de la Unidad Educativa Villa Fátima, Mercado 24 de septiembre, se realizó en primera instancia días de película en el Barrio San Juan y el Mercado 24 de septiembre, en segundo lugar una pequeña maratón en el Barrio Villa Fátima.

- **Organización de Taller de Prevención del Embarazo y Métodos Anticonceptivo.**

Plan Internacional con el programa EMPODERANDO CUERPOS, EMPODERANDO VIDAS, apoyo en la capacitación de los profesionales en temas de prevención del embarazo y métodos anticonceptivos, con la coordinación de la Distrital de Educación, se replicó los taller en la Unidad Educativa San Francisco y esta actividad culminó con una Feria, donde las unidades de área urbana participaron con los alumnos de protagonistas en donde los mismos ganaron lugares para su unidades educativas, llevando premios entre parlantes, pizarras y material educativo.

- **Promotores comunitarias.-**

De acuerdo al respaldo de la Ley 348, establece la creación de PROMOTOTAS COMUNITARIAS, enfocados a comunitarios (as), que tengan la voluntad ayudar en la prevención contra la Violencia Familiar dentro de la familia, protección de los niños y niñas dentro de una comunidad.

- **Apoyo en reuniones de Adulto mayores y Personas con discapacidad.-**

Se realizó diferentes acciones en reuniones de adultos mayores como socialización de la Ley 389 en la socialización de reformas futuras en resguardo de esta población, además de brindar nuestro trabajo para hacer algunos cambios en los reglamentos de la Asociación de Adulto Mayores.

Se orienta a la población con discapacidad para que la misma realice la conformación de la asociación y la posterior obtención de Personería Jurídica.



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nolfo de Chávez-Santa Cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. gamsanjavier@gmail.com

## • Talleres de Prevención. -

Talleres de Bullying con el área de primaria en el área urbana con el afán de enseñar a los niños el tema de la discriminación y la relación con inclusión dentro de su sociedad.

## 6. UNIDAD DE DEPORTE

**MISION.** - Esta unidad se encarga de fomentar el deporte en las diferentes disciplinas dentro de nuestro municipio, para que puedan desarrollar una vida con disciplina, valores deportivos, logrando una formación física y mental, para así mismo llegar a formar deportistas destacados que nos puedan representar en actividades de competición a nivel local, departamental y nacional.

Cuenta con un equipo de trabajo que diariamente que se esfuerzan para brindar un buen servicio y así mejorar continuamente y poder satisfacer las necesidades de la población.

Contamos con una Escuela Municipal de Deportes que tiene la disciplina de futbol y apoyo a diferentes disciplinas que nos compete.

### 6.1. **PERSONAL DE LA UNIDAD DE DEPORTES. -**

El personal de la unidad de deporte está conformado por:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Miguel Angel Barba Liaños	Responsable de la Unidad de Deporte
2	Julio Cesar Tomicha Surubi	Personal de Seguridad y Vigilancia-Coliseo Municipal San Javier
3	Ruben Dano Carballo	Técnico de la Escuela Municipal de Deporte-Futbol
4	Oscar Fernando Ortiz	Técnico de La Escuela Municipal de Futsal San Javier



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

- Responsable de la Unidad de Deporte, Miguel Angel Barba Liaños, se encarga del trabajo administrativo de la Unidad de deportes y de toda actividad que le corresponde como unidad, también se encarga de entrenamientos a La Escuela Municipal de Fútbol.
- El Personal de Seguridad y Vigilancia-Coliseo Municipal San Javier, se encarga también de mantenimiento y limpieza de nuestros campos deportivos.
- Técnico de la Escuela Municipal de Deporte-Fútbol, Ruben Dario Carballo se encarga de los entrenamientos de categorías sub – 12, sub-15 y sub-18, en categorías damas y varones, donde se tiene por categorías alrededor de 30 a 40 alumnos.
- Técnico de La Escuela Municipal de Fútbol San Javier, Oscar Fernando Ortiz, se encarga de entrenamientos de Fútbol, mini fútbol en categorías menores, es decir las sub-7, sub-9, esto para la formación básica de nuestros niños deportistas, también se encarga de entrenar y preparar a los arqueros de diferentes categorías en damas y varones donde se tiene un número de 30 alumnos de cada categoría en damas y varones.

## 7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2025.-

### 7.1. Amistoso con el CLUB SAN MARTIN

En el mes de febrero iniciamos con la invitación al Club San Martin a partido de fútbol amistoso, para ver el trabajo de nuestra Escuela Municipal, donde se hizo un buen papel, gracias a trabajo realizado en categorías sub-15 y sub-17, fueron becados dos de nuestros jugadores que partieron a la ciudad en busca de sus sueños de ser futbolistas.

### 7.2. Apoyo a la delegación de básquet

Se apoyó, con entrega de trofeos y balones para el campeonato RELAMPAGO DE BALONCESTO "SAN JAVIER", donde hubo más de 10 equipos participantes de otros municipios y de la ciudad de Santa Cruz.

*San Javier "Visión Martín Juarbe de España" Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad  
Declorado por la UVECE*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

## 7.3. Interprovincial de fútbol ACF.

Inter provincial que se realizó en el municipio de Concepción, participaron 4 Clubes Campeones de cada liga local. Zorros FC (Santa Cruz), Deportivo JBM (Concepción), 8 de Diciembre (Concepción), Alianza FC representante de nuestro municipio que se coronó campeón en la liga local, obteniendo como premio el pase este campeonato interprovincial.

El gobierno autónomo municipal como todos los años apoyo al representante de nuestro municipio con indumentaria, material deportivo, botiquín y personal, médico e hidratantes para esta actividad.

## 7.4. Inicio de campeonato municipal de Futsal

Se realizó el campeonato de Futsal fuerza libre.

## 7.5. Campeonato de Fútbol Municipal

Se desarrolló el Campeonato de Fútbol Municipal, ende participaron 8 equipos de nuestro municipio, donde se observó mayor cantidad de participación de nuestros jóvenes, cabe recordar que esto es un incentivo, para su formación como deportistas. También tuvimos la participación de nuestra Escuela Municipal de Fútbol, donde tenemos jóvenes deportistas con un promedio de edad de 15 años, haciendo una buena participación de cara a La Liga de

## 7.6. RALLY SAN JAVIER 2025

El Gobierno Autónomo Municipal de San Javier en coordinación con ADECRUZ y El Comité Organizador del rally San Javier de nuestro municipio, llevaron adelante la tercera fecha departamental de Rally de Adecruz del 9 al 11 de mayo donde se contó con la participación de 50 máquinas en diferentes categorías y pilotos de diferentes ciudades de departamentos de Bolivia de talla internacional.

Se desarrolló por propiedades, comunidades y barrios de nuestro municipio, esta actividad como todos los años fue todo un éxito, considerando en movimiento económico en beneficio de nuestro pueblo.

## 7.7. Participación de La Escuela Municipal en La Liga de Fútbol de San Javier en fuerza Libre.

*San Javier "Primera Nación Juvenista de Obispos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad  
Creando por la UYUCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

## **7.8. Encuentro deportivo con La Escuela De San Ramón.**

Tuvimos la visita de la Escuela de fútbol San Ramón en categorías sub-10 sub-12 y sub-17 para que nuestros niños tengan competencia.

Se visitó a la escuela de fútbol Reyes JR a encuentros amistosos en las categorías sub-9 y sub-12.

## **7.9. Encuentro deportivo en el Municipio de San Ramón**

Se visitó a la escuela de fútbol Reyes JR a encuentros amistosos en las categorías sub-9 y sub-12.

## **7.10. Apoyo a Selección de básquet**

Se le dio el apoyo con indumentaria y pasajes a la Selección de Básquet que nos representó en el Campeonato de Básquet COPA PROJECT KANGARO en el Municipio de Guayáros donde obtuvieron el Primer Lugar de dicho campeonato en preparación para Los Juegos Chiquitanos.

## **7.11. Encuentros deportivos de fútbol (cuadrangular)**

En estos encuentros deportivos, nos visitó el Club Solares, que formó parte de este cuadrangular sub-12 y sub-15, que se realizó y que contó con escuelas de nuestro municipio en la que nuestra Escuela Municipal se hizo presente.

## **7.12. Gran Premio Integración del Oriente 2025**

Se desarrolló en fecha 29,30 octubre y 01 de noviembre.

El GAM San Javier trabajo coordinadamente con todas sus direcciones en el mantenimiento de caminos y puentes por donde se desarrolló esta actividad, que nos beneficia como javiereños.

## **7.13. Actividades en honor a la fiesta patronal de San Javier**

- Carrera de motos
- Maratón
- Ciclismo
- Cuadrangular de fútbol
- Encuentros de fútbol damas
- Encuentro de fútbol sub-10 y sub-12

*San Javier "Pueblo Nuevo Justicia de Chávez" Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad*

*Declorado por la UNESI '11*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal, Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

## 7.14. Apoyo a delegación de básquet que participo en Los Juegos Chiquitanos que se realizó en el municipio de San Rafael.

Se apoyo a la delegación de básquet CATEGORIA FUERZA LIBRE DAMAS Y VARONES, con el pasaje e inscripción para esta actividad llevada a cabo en el mes de diciembre en el municipio de San Rafael.

## 7.15. Apoyo directo al talento local

También informar que dos jóvenes que formaron parte de La Escuela Municipal, han sido seleccionados y becados futbolísticamente en El Club San Martín, de la ciudad de Santa Cruz perteneciente al ex mundialista de nuestra selección Milton Melgar, que gracias a la invitación enviada de parte de la unidad de deporte se logró que José Adrián Aramayo de 17 años y Jairo Taborga formen parte del Club San Martín que participa de la Asociación de Fútbol Cruceño, donde terminaran la parte de su formación para así poder llegar a uno de sus objetivos, cabe recalcar que Luis Paz del Club Bolívar (hoy), salió del Club San Martín, que también formo parte de La Escuela Municipal

## 8. UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA

Adquisición De Producto Alimenticios - Aniversario Del Cabildo Indígena Chiquitano De San Javier. -

TOTAL: Un Mil Doscientos Cuarenta Y Nueve Con 99/00 Bs.	1.249,99
---	----------

Reunión De Coordinación Y Concierto Del Coro Y Orquesta Misional, Con El Director Regional Del Ministerio De Culturas. -

TOTAL: Un Mil Ciento Diecisiete Con 45/00 Bs.	1.117,45
---	----------

Recuperación Y Revalorización Del Carnaval Javiereño

*San Javier "Unidad Urbana Sostenible de Espacios" Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad  
Gobernada por el U.M.S.J.*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuño de Chávez-Santa Cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

TOTAL: Quince Mil 00/00 Bs.-	15.000.-
------------------------------	----------

Acto Cívico En Honor A Los 200 Años De Independencia Del Departamento De Santa Cruz

TOTAL: Un Mil Seiscientos Ochenta Y Ocho Con 45/00 Bs.-	1.688,45
---	----------

Acto Cívico En Honor Al Natalicio Del Expresidente El Teniente General German Busch Becerra -

TOTAL: Un Mil Seiscientos Cinco Con 02/00 Bs.-	1605,02
--	---------

## SEMANA SANTA.

Escenificación Del Viacrucis Viviente En Los Día De La Semana Santa

TOTAL: Siete Mil Setecientos Veinte 00/00 Bs -	7.720
--	-------

Olla Común Del Cabildo Indígena En Los Días De La Semana Santa

Total: Tres Mil Ochocientos Cincuenta Y Dos Con 17/00 Bs -	3852,17
--	---------

Escenificación De Domingo De Ramos En Los Día De La Semana Santa

TOTAL: Cinco Mil Trescientos Treinta Y Siete Con 27/00 Bs -	5.337,27
---	----------

Servicios De Alimentación (Almuerzo 150 Unidades) Para

La Escenificación Del Viacrucis Viviente En Los Días De La Semana Santa

TOTAL: Tres Mil Quinientos Cincuenta Con 29/00 Bs -	3.550,29
---	----------

## DECORACION DE LA IGLESIA MISIONAL EN LOS DIA DE LA SEMANA SANTA.

Total: Un Mil Ochenta Y Siete 00/00 Bs -	1087,00
--	---------



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Nuflo de Chávez-Santa Cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

## CORO SAN JAVIER.

TOTAL: Tres Mil Trescientos Ochenta Y Cinco 00/00	3.385
---	-------

Los Servicios De Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena) Para  
El Coro En Cámara Misional De Santa Cruz De La Sierra

TOTAL: Un Mil Cuatrocientos Veinte Con 11/00 Bs.-	1.420,11
---	----------

Cambio De Focos Escuela De Música Y Museo La  
Adquisición De Focos Para El Museo Casa Nathal German Busch Y La Escuela De Música  
Misional De San Javier.

TOTAL: Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Con 39/00 Bs.-	442,39
--	--------

Pago de trabajo de imprenta y folletería

TOTAL Bs.20.000 Veinte Mil 00/00 Bs.-

Folletería Para Promoción De Atractivos Turísticos Y Eventos Culturales A Realizarse  
En Nuestro Municipio "

TOTAL: Veinte Mil Cuarenta Y Dos 00/00	20.042
--	--------

Pago Del Convenio Plan Misiones Gestión 2023 -2024

TOTAL: Cincuenta Mil 00/00 Bs.-	50.000,00
---------------------------------	-----------

Simposio Entre Amigos. Arte Y Escultura En Piedra

TOTAL : Seiscientos Tres Con 60/00 Bs.-	603,60
---	--------

Inauguración Del Centro Artesanal En Coordinación Con El Cepad.-

*San Javier "Municipio Muela, Justicia de Capullo" Patrimonio Histórico y Cultural de la Nacionalidad  
Declarado por la UNESCO*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da Sección Prov. Rfno de Chávez-Santa Cruz - Bolivia  
Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

TOTAL: Novecientos Noventa Y Ocho Con 45/00	998,45
---	--------

promoción cultural recibimiento a la caravana turistica 4x4.-

TOTAL: Dos Mil Doscientos Ochenta Y Cuatro Con 21/00 Bs.-	2.284,21
---	----------

Promoción Coro Y Orquesta "Concierto Voces De La Tierra"

TOTAL: Cuatro Mil Novecientos Sesenta 00/00 Bs.-	4.960
--	-------

Promoción Turística - Feria Nacional Del Turismo - Bolivia Te Espera En El Bicentenario 2025 Municipio De Samaipata.-

TOTAL: Diez Mil 00/00 Bs.-	10.000,00
----------------------------	-----------

Festividad Cultural Y Tradicional De San Pedro Y San Pablo.-

Flores Para Decoración De La Iglesia Misional En Los Dia De Actividad Cultural Y Tradicional De San Pedro Y San Pablo.

TOTAL: Dieciocho Mil Doscientos Veinticinco 09/00 Bs.-	18.225,09
--	-----------

Además De Coadyuvar Las Siguietes Actividades Dentro Del Calendario Turístico Local Regional

- Lanzamiento Del Mirador Turístico San Pablo
- Día De La Bandera Cruceña
- Recepción Caravana Turística "Circuito Chiquitano"
- Actividades Por El Bicentenario De La Patria

*San Javier: Nuestra Misión, Justicia de Chiquitos, Patrimonio Histórico y Cultural de la Comunidad.*

*Declarado por la UNICEF*



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

2da sección Prov. Ñuflo de Chávez-Santa Cruz – Bolivia

Dir. Plaza principal. Telf./Fax: (591) 3963-5001. [gamsanjavier@gmail.com](mailto:gamsanjavier@gmail.com)

- Gira Internacional Del Coro Y Orquesta Misional De San Javier
- Tallado De Las Letras Para Parador Fotográfico En La Plaza
- Aniversario De La Provincia
- Proyecto Fusión Musical Coro Y Orquesta -Mune
- Día De La Tradición Javiereña
- Apoyo A Fena Productiva Bth San Francisco De Asis
- Miss Chiquitania
- Fiesta Patronal 3 De Diciembre
- Elaboración Del Dossier De Turismo Del Municipio De San Javier
- Certificación De San Javier Como Destino Turístico Nacional A Través De La Descentralizada Del Estado "Conoce Bolivia"
- Certificación De San Javier Como Destino Turístico Internacional A Través De La Descentralizada Del Estado "Conoce Bolivia"
- Certificación De San Javier Dentro Del Destino Turístico Regional "Misiones De Chiquitos" A Través De La Descentralizada Del Estado "Conoce Bolivia"

Es Todo En Cuanto Puedo Informar Respecto A Las Actividades Realizadas Por La Dirección De Desarrollo Humano Y Social.

**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

*San Javier "Primera Misión Jesuita de Chiquitos" Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad*

*Ordenado por la D.V.E.S. 0*